

La ciudad episcopal de Ello

POR

A. YELO TEMPLADO

Un estudio sobre la población hispano-romana de Ello debe comenzar con la mención honorífica del profesor don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. Sus aportaciones a la ya multiseccular investigación sobre la extinguida ciudad han hecho posible la concatenación histórica de su presencia en las fuentes literarias durante casi un milenio.

Enunciaremos en síntesis estas definitivas aportaciones: el topónimo «Adello» del Itinerario de Antonino Pío se debía descomponer en la preposición «Ad» y otro topónimo —Ello—, el cual correspondía al gentilicio «Eiotana» de la iglesia, cuyo obispo suscribía en los concilios toledanos. A este mismo gentilicio correspondía también la grafía de una de las ciudades enumeradas en la capitulación de Teodomiro. Con esta triple intuición quedaba repentinamente iluminada una importante porción de nuestra historia regional en este período llamado visigodo, o mejor de las postrimerías de la antigüedad.

Este proceso de investigación, como muchos otros de la historia antigua, ha estado condicionado por la fortuita aparición de nuevas fuentes documentales. En este aspecto Ello ha ido teniendo buena estrella, pero durante más de tres siglos su historia se ha resistido a la tenaz investigación de tantos eruditos como se han interesado por ella. Como un halo caliginoso de misterio se ha cernido sobre su memoria. De aquí la comprensión que merecen cuantos se han debatido en un esfuerzo inútil para conseguir una chispa de luz. Otros investigadores, más afortunados, han podido disponer de datos tal vez suficientes para llegar a un término más feliz; sin embargo, si no han intentado

una revisión detenida del material histórico, sometiéndolo por largo plazo al crisol de la reflexión, no es extraño que no hayan podido apreciar contradicciones, descartar argumentos carentes de solidez ni descubrir nuevas relaciones y perspectivas.

Aunque a lo largo de esta exposición tenga que enjuiciar las teorías de diversos historiadores, no pretendo poseer el conocimiento exhaustivo de las fuentes ni de tantos estudios realizados sobre ellas, ni menos presumir ingenuamente de haber emitido la última palabra. Me halaga personalmente la tesis, que ubica a Ello en una estribación de la montaña del Oro; pero por esto precisamente he trabajado con más denuedo por lograr en la investigación la máxima objetividad. Lo contrario sería una ilusión pueril. Me atrevo a desear que los estudiosos, que me acompañen a través de esta disertación, no queden defraudados, sino que al menos pueda abrírseles alguna perspectiva, para que ellos mismos prosigan en esta tarea investigadora.

RESUMEN HISTORIÓGRAFICO

Ya Ambrosio de Morales (1) tuvo la impresión de extrañeza ante el nombre de una de las iglesias, cuyo obispo suscribía en las actas conciliares toledanas. Por la lectura en algunos códices como «d» de la «e» demasiado próxima a “l” o “i”, resultaba el topónimo “Dotanae”, cuya única interpretación verosímil para él era «Edetanae», referida a la antigua Edetania.

El P. Flórez (2) inició su estudio sobre esta iglesia con unas palabras, que indican la misma impresión anterior de posarse ante lo desconocido: «De la ciudad de Elotana no nos dejaron los antiguos qué decir, por causa de no haberla mencionado. Hállase su expresión en algunas suscripciones de concilios; pero como no refieren más que el nombre, no alcanza para determinar su situación. Entre esta oscuridad parece menos arriesgado el contenernos a las memorias eclesiásticas, que el correr por medio de las sombras, en que algunos han llegado a tropezar». Entre estos «algunos» otros historiadores Flórez cita a Loaysa, que identificaba la iglesia Elotana con Eliocroca, y Escolano, que la identificaba con la Ilicitana, siendo éste el nombre erudito y el vulgar godo Elotana. Mas Flórez, ya desde el mismo título de su estudio, tuvo

(1) *Crónica General de España* (1574). Cit. por FLÓREZ en *Esp. Sag.*, t. VII, página 221.

(2) FLÓREZ, HENRIQUE, *España Sagrada. Theatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España...*, Madrid, 1766, t. VII, págs. 214-221.

un despiste inexplicable. Escribe: «De la glesia de Elotana», aceptando el gentilicio como topónimo. Esto sería fuente de errores para historiadores subsiguientes. ¿No estaban unidas en una misma suscripción conciliar las iglesias «Ilicitana» y «Elotana»? En el inmediato estudio siguiente se refería a la iglesia de «Ilici»: ¿no habría podido apreciar la similitud de ambas respecto a su topónimo y gentilicio: Ilicitana y Elotana? La situación geográfica de esta iglesia Flórez pudo deducirla al menos por las actas del concilio del 610, donde suscribían un conjunto de obispos pertenecientes a la provincia cartaginense. Y por las demás actas, en que el obispo de Ilici se titulaba simultáneamente de la iglesia elotana, pudo concluir su situación limítrofe a Ilici. Sobre un mapa —dice él mismo— señaló una población del territorio colindante a Ilici, que ofrecía una similitud fonética con Elotana: Totana. A esta población, próxima a Lorca, se habría trasladado la sede anterior de Eliocrota, cuyo obispo ya no aparecía en las actas conciliares de Toledo.

El canónigo Lozano (3) heredó este error de confundir gentilicio y topónimo: «... La terminación de Elotana es bien rara —escribía—. Apenas se halla ciudad antigua, aun española, que tenga semejanza; y por esto debe transferirse a la serie de fundaciones primitivas». Opinaba que este topónimo ni era latino ni griego ni gótico ni parecido a las voces geográficas de lenguas orientales. Elo o Elio podría ser griega y «tana» una piedra preciosa de Persia. Objetando a Flórez que en Totana no existían tantos vestigios romanos como en Albatana, proponía a ésta como sucesora de la antigua Elotana. Y esto por la misma semejanza fonética: «no hay otra verosimilitud que la fácil y natural alteración de Elotana a Albatana... más fácil que otras, por ejemplo de Cástulo a Cazlona...». Como vestigios romanos destacaba restos de acueductos en el Saltador de Albatana y la detección de algunas monedas. Añadía el argumento de conveniencia de que Albatana se situaba a medio camino entre Cartagena y Toledo, siendo lugar apto para una sede episcopal. Estas elucidaciones no le debieron convencer, y así concluyó que «dicha Elotana tiene un sitio vago dentro de la Bastitania».

Es memorable el estudio dedicado a Ello por el mencionado profesor don Aureliano Fernández Guerra (4). El discurso de recepción en

(3) LOZANO, Dr. D. JUAN, canónigo de la Santa Iglesia de Cartagena, *Historia antigua y moderna de Jumilla*, Murcia, 1800, págs. 28 y 29. Del mismo, *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas*, Murcia, 1784, t. I, págs. 83, 90 y 91.

(4) RADA Y DELGADO, JUAN DE DIOS DE LA, *Discursos leídos ante la Academia*

la Academia de la Historia de Juan de Dios de Rada acababa con una invitación a Fernández-Guerra, «al sabio geógrafo de los tiempos pasados de España, que ha descubierto así personajes como ciudades del desierto abandonado de los siglos»; lo invitaba para que esclareciera el campo geográfico-histórico del «Cerro de los Santos», sobre el que había versado su discurso, y su comarca. La contestación de Fernández-Guerra se iniciaba evocando las primicias de sus investigaciones geográfico-históricas en la provincia de Córdoba sobre yacimientos arqueológicos asaz ricos, pero cuya identificación con poblaciones antiguas no había conocido éxito. Reconocía que esto no era cosa fácil, que no bastaba el simple esfuerzo, sino que muchas veces era fruto de la intuición e incluso de la suerte. Expresiva alusión a que ésta sí le había acompañado en la presente coyuntura.

En la misma Academia de la Historia no mucho antes el profesor don Eduardo Saavedra (5) había dirigido su discurso de recepción sobre los itinerarios romanos. En el apéndice 3.º localizaba la mansión Adello del Itinerario de Antonino en Villena, y esto debido a cierta semejanza fonética —Villena-Adello—. Así, desde Saltigi la vía itineraria seguiría su curso natural, tal como hoy, por el puerto de Almansa para desembocar por Fuente la Higuera en la cuenca del Vinalopó. Según Fernández-Guerra, se habría abandonado intencionadamente este curso natural para dirigir la vía hacia el llamado «Cerro de los Santos» y monte Arabí (ambos cerca de Yecla), pues «una vía tan famosa se dispuso llegase a Elo». La importancia arqueológica de aquellos yacimientos, donde «debió asentarse conspicua ciudadela, valiosa capital de un distrito», decidía sobre la dirección de la Vía Augusta. En el «Cerro de los Santos» ubicaría Ad Palem (= palenque o circo de Ello), que vendría a ser una especie de barrio de Ello, ubicado en el monte Arabí y a dos kilómetros del yacimiento anterior. No precisamente Adello, sino Ello mismo. Esta hipótesis fue aceptada comúnmente por los historiadores (6).

de la *Historia* en la recepción pública del mismo y contestación de don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, Madrid, 1875, págs. 119-160.

(5) *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia* en la recepción pública de don Eduardo Saavedra el día 28 de diciembre de 1862. Contestación por el señor don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, individuo de número, Madrid, 1862, págs. 97-121.

(6) En la actualidad ha repetido esta hipótesis don Fausto Soriano Torregrosa en *Historia de Yecla. Desde la Prehistoria hasta los tiempos actuales*, Valencia, 1972. En la página 64 se muestra desconcertado ante mis conclusiones. Antes, J. ZUAZO, en *La villa de Montealegre y su Cerro de los Santos*, Madrid, 1915. Y, entre otros, R. AMADOR DE LOS RÍOS, en *España. Murcia y Albacete*; VICENTE VERA, en *Cómo se viajaba en tiempos de Augusto*; A. BLÁZQUEZ Y DELGADO, en *El itinerario de Antonino*; JUAN SAN VALERO, en *Atlas Histórico*, etc.

«Sabemos —dice— con evidencia qué ciudad hubo allí. Ahora bien, ¿fue su nombre humilde o espléndido? Espléndido seguramente». Entonces intenta esbozar su historia entre grandes desvaríos y grandes aciertos. Para su topónimo no concibe otras posibilidades de origen que la latina, griega o semítica. ¿Se relacionaría etimológicamente con «elaia» = oliva y «elios» = sol? ¿Incluiría la raíz semítica «El» = Dios? ¿Evocaría a Elea? En todo caso sería una colonia de los focenses de Massilia. La historia de esta ciudad la concluiría con la noticia del Cronicon de Sampiro, que repetirán otros autores, según la cual Ordoño II en el año 921 «puso fuego a la antiquísima Elif (Elo) y despedazó y redujo a escombros su altiva fortaleza». No llegó a descubrir que en el mismo texto árabe, a que seguidamente nos referimos y en el que acertó a identificar la grafía de esta ciudad, allí mismo se hacía referencia a su destrucción.

Emite una apreciación muy probable sobre la relevancia de Ello, ya en el siglo IV, entre otras sedes episcopales o cabezas de distrito, como Basti, Urçi, Ilici... Y en un gran golpe de intuición relaciona el gentilicio «Elotana» o «Eiotana» de los concilios toledanos con la mansión «Ad-Ello» del itinerario antoniniano, remontando así su historia en varios siglos. Pero no es menor su otro gran descubrimiento, que anuncia así alborozado a los académicos de la Real de la Historia:

«Pues, señores académicos, Eio aparece ser la penúltima de las siete ciudades o capitales de distrito de la provincia de Aurariola, al furor de los árabes, en la famosísima concordia entre el sagaz duque Teodomiro (Theudimer) y el caudillo agareno Abdelaziz, hijo de Muza, hecha miércoles 5 de abril del año 713. Conocemos el texto literal de aquel pacto, merced a preciosos fragmentos de Rasis (—951) que guarda la Biblioteca del Escorial: donde está escrito «Eio» — en vez de «Ota» u «Opta» —  —, como imprimió Casiri (II, 106). Hubo de advertir la errata, copiando el códice original de Dhobbi en 1958, el sabio y profundo arabista D. Javier Simonet, jamás avaro de los mencionados frutos que rinde su mucha aplicación y buen ingenio: Y RECORDE AL PUNTO EL NOMBRE DE IGLESIA EIOTANA EN FIRMAS CONCILIARES y vine a desatar el problema del reino mozárabe de Teodomiro, no por simple imaginación y deslumbradora fantasía, antes bien combinados todos los elementos críticos apetecibles».

Por estos mismos años los eruditos ya disponían de un nuevo texto árabe, donde habían sido copiados datos geográficos referentes a España y que es el ms. 4999 de la B. N. de Madrid. Más adelante daremos

referencia completa del documento, eje central de este estudio. En uno de sus pasajes el profesor Fernández González (7) descubría una importante obra hidráulica realizada anteriormente a la dominación musulmana y en el ámbito de la provincia cartaginense. Comentaba el texto, en que se describe la penetración del río Segura, tras la afluencia del Calasparra, por un enorme desfiladero, a cuya salida se encuentra la Fuente Negra, desde la cual los rumíes de Ello conducían las aguas para regar su vega. El comentario obvio del texto lo expresó así Fernández González:

«Si se tomaban aguas de la fuente descrita para alguna población, debía hallarse muy inmediata y en el valle del Segura o muy próximo, porque el terreno se eleva rápidamente. A CIEZA PODIAN LLEGAR, pero aunque hay ruinas romanas inmediatas, no sé que las haya de acueductos. En Cieza se cree estuvo Segisa».

Estas conclusiones diáfanos se oponían, no obstante, a las «autoridades» históricas. «No es difícil —escribe— que Albatana llevara el nombre de Elo, aunque la cabeza de éste se hallase en el cerro Arabí...». Pero ¿cómo elevar el agua desde el desfiladero del Segura hasta Albatana, 650 metros más alta que él?

Las primeras noticias sobre Ello las adquirí con la lectura de «Historia de Murcia Musulmana», de Mariano Gaspar Remiro (8). En ella conocí por vez primera el texto del ms. árabe 4999 de la B. N. de Madrid, que todavía se denominaba «Anónimo de París» o de «Almería». Estudiando las diversas poblaciones enumeradas en la capitulación de Teodomiro, recurría al texto del ms. 4999, ya que en él se mencionaba una de las dichas poblaciones, expresamente como tal y con su grafía enteramente semejante. Y el gran interés del texto consistía en que su misma situación quedaba concretizada. El río de Murcia, con sus dos topónimos Thader y Segura, los ríos Mundo y Calasparra, el desfiladero de Almadenes y a su salida la fuente del Borbotón, las almadías, que todavía entonces descendían desde allí a Murcia por la corriente del río, las distancias desde allí a Murcia y desde Murcia al mar... todo concurría a demarcar el ámbito real de la ubicación de Ello. Gaspar Remiro, que efectuó su investigación por correspondencia, recurrió

(7) FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F., «Monumentos de la Carthaginense pertenecientes a la época anterior a la dominación musulmana, mencionados y descritos por autores árabigos», en *Revista de Arqueología*, febrero-marzo, 1880, págs. 153-158.

(8) GASPAREMIRI, MARIANO, *Historia de Murcia Musulmana*, Zaragoza, 1905, páginas 32-35.

como tantos otros eruditos a la toponimia local y releyó la discutido grafía como $\overline{\text{aw}}\overline{\text{y}}$ —Oyyoh—, refiriéndola a Ojós. Una observación topográfica directa le hubiera revelado la innecesaria captación de las aguas en Almadenes para conducir las a Ojós. Y no sólo esto: la sorpresa de hallar todavía la vieja canalización en uso y la inspección de su curso completo hubiera coronado con más éxito su investigación. No pocos historiadores han ido repitiendo sus conclusiones (9).

En 1965 se dio a la luz una edición crítica de los textos de Al-Udrī (10), autor hispano-musulmán, que floreció durante más de ochenta años del siglo XI. Entre estos textos ha llamado la atención un itinerario desde Cartagena a Toledo, cuyo fragmento concerniente a nuestro estudio dice así:

«La primera etapa de Qartāyanna a Tulayṭula es la que va de Qartāyanna a Mursiya a 30 millas; hasta Mulina 8 millas; a Siyāsa 25 millas; a la madīna Yyyu(h) 30 millas; a Tubarra 10 millas; a Ṣintiṭāla 35 millas...» (11).

Algunos estudios recientes (12) no han tenido en cuenta el carácter evidentemente medieval de este itinerario, sin duda trazado sobre otro romano. Los hitos que señala Udrī son poblaciones perfectamente vivas en su época. Para designar a Hellín recurre a una fórmula estereotipada de textos históricos anteriores —«madīna Yyyu(h)»—, de grafía muy semejante, pero completamente distinta de la Hellín medieval.

Por aquellos mismos años recorría idéntico itinerario, aunque en sentido inverso, Rodrigo Díaz de Vivar en marcha hacia Aledo, donde Alfonso VI requería su colaboración. Este es el texto de la «Historia Roderici» (13), escrito hacia el año 1110:

«Rodericus misit exploratores suos ad Bellianam (Villena?) et ad partes Cinxella (Chinchilla?)... descendit ex alia parte et uenit ad FELIN... illico mouit se cum exercitu suo

(9) Por ejemplo, LEVÍ PROVENÇAL, E., «España Musulmana», t. IV de la *Historia de España* dirigida por don Ramón Menéndez Pidal (traducción e introducción de Emilio García Gómez). Entre las ciudades de la Capitulación de Teodomiro se enumera a Ojós.

(10) Ahmad ibn 'Umar ibn Anas Al-Udrī, *Fragmentos geográficos-históricos de al-Masālik ila gāmi 'al-mamālik*. Edición crítica por el doctor 'Abd-al-'Azīz al-Ahwānī, Madrid, I. E. E. I., 1965. *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 3.

(11) O. c., págs. 51 y 52.

(12) MOLINA LÓPEZ, EMILIO, «Iyyu(h): otra ciudad yerma hispano-musulmana», en *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 1, Granada, 1971. Un título más apropiado hubiera sido el de «hispano-romana». HUICI MIRANDA, A., *Historia musulmana de Valencia y su región*, Valencia, 1969-70, págs. 86 y 87.

(13) *Historia Roderici*, ed. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, págs. 298-932.

de parte FELIN... et cum paucis ad Molinam usque peruenit...».

El itinerario se refiere, pues, a una población muy concreta entre Cieza y Tobarra, con sus distancias precisas, y que no es otra más que Hellín. Cuando el topónimo Carthago Nova estaba en desuso y existían los de Molina, Cieza y Tobarra, la venerable Ello no era ya sino un yacimiento arqueológico, mansión yerma e inútil para un itinerario. Con lo dicho se hace ya innecesario el estudio para conciliar este dato de Udrī con las noticias aportadas por otros textos. Este mismo autor, después de mencionar la orden del emir 'Abd al-Raḥmān II de destruir Ello, luego enumera a «Yyyu(h) al Saḥl» (= Yyyu(h) del llano) entre los aqlīm o distritos de la cora de Tudmīr, como Murcia, Chinchilla o Totana. De nuevo se impone, so pena de anacronismo, la simple referencia a Hellín.

Apuntaremos la mera sugerencia del profesor don Manuel Gómez Moreno en un pequeño escrito suyo a vuelo-pluma, que él precisamente tituló «Sugerencias Murcianas» (14). La proximidad de Ilici, cuyo obispo firmaba en los concilios de Toledo con el título adjunto de Elotano, y la aparición de Murcia en la historia, cuando se daba la orden de destruir Ello, le inspiraron la deducción de una vecindad contigua de Ello a la ciudad de Murcia «y por consiguiente reductible a la ruina de Verdolay o Iglesia de Aljezares, cuya proximidad a Ilici favorece la unión de las susodichas diócesis». «Fenece ésta —escribe— precisamente cuando aquélla suena por vez primera». Los mozárabes de Ello compartirían el ideal de la Era de los Mártires y entrarían en conflicto con los árabes y muladíes de Murcia, acabando con la destrucción de la metrópolis episcopal y el definitivo engrandecimiento de Murcia.

Esta teoría adolece básicamente de un error inexplicable, que ha cundido entre los historiadores y que se originó tal vez en Leví Provençal, editor y traductor de Al-Himyarī (15). Abderramán II —escribe— «resolvió asimismo ocupar el país de modo efectivo, y pensando que la capitalidad del antiguo principado del godo Teodomiro, Ello, seguía siendo un foco de intrigas y de sorda oposición a la corona, la hizo demoler en 831 y levantó, para sustituirla, una nueva ciudad: Murcia, en la que desde entonces fijó su residencia el gobernador enviado desde Córdoba para administrar la provincia de Tudmir».

Puede existir cierta vacilación en los textos al establecer la capital

(14) GÓMEZ MORENO, M., «Sugerencias Murcianas», en *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*, Murcia, 1961-62, págs. 443 y ss.

(15) O. c.

de Tudmir con la residencia de los 'ummāl o gobernadores ya en Lorca ya en Uryūla (Orihuela). Pero ¿en Ello? Eso es una mera invención, un error craso desprovisto de todo fundamento documental y que ha desfigurado la perspectiva histórica de Tudmir. De este error ha derivado lógicamente el segundo: la contraposición Ello-Murcia, capital a capital (16). No menos erróneo es la titulación de Ello como metrópolis episcopal de Tudmir, cuando hacía ya siglos que estaba desprovista de obispo.

Una interpretación defectuosa de Al-Himyarī (17) ha conducido a estas lamentables confusiones. Este autor escribió dos y tres siglos más tarde que Al-Udrī e Ibn Idharī, usando para sus historias unas fuentes probablemente comunes. La relación de Himyarī es tan escueta que en contadas líneas se aglomeran los acontecimientos de tal forma que no se percibe fácilmente su nexo más elemental. Se reseña la orden de 'Abd al-Rahmān II b. al-Hakan a Gabir b. Malīk b. Labīd de construir Murcia y hacer de ella su residencia, y a continuación: «Cuando la ciudad estuvo construida, llegó a Gabir b. Malīk un mensaje de 'Abd-ar-Rahman II, ordenándole la destrucción de Ello...». Este encadenamiento inmediato puede no responder a la realidad histórica. La larga fitna o lucha civil entre yemenitas y mudaritas, según Idharī, no sólo encontró a Murcia fundada, sino que ella misma fue escenario de una batalla semejante a la de Al-Muzara de Lorca, e incluso el motivo del establecimiento de los 'ummāl en Murcia era por ser guarida de los revoltosos. La destrucción de Ello se ordena en un mensaje propio y posterior, del que no consta la fecha. No existía para esta orden otra motivación que haber sido el lugar donde se promovió el motín primero. No obstante, parece deducirse de la anécdota famosa de la hoja de la parra, que narran los tres autores, que este motín tuvo lugar en el río de Lorca, lo que hace patente la confusión con que manejan estos datos. Ciertamente de estos textos ni se deduce que Ello fuese escenario principal de la fitna yemenita-mudarita, ni que fuese capital de Tudmir suplantada por una nueva.

Otras hipótesis recientes sobre la ubicación de Ello son de menor

(16) Además del anterior, por ejemplo, TORRES FONTES, J., «El poblamiento murciano en el siglo XIII», en *Murgetana*, XIX, Murcia, 1962, pág. 90, donde se escribe: «Parecidos efectos sufrió la kura de Tudmir en la reorganización de Abd al-Rhaman II, más aún al ordenar la destrucción de Ello, su capital, y la construcción de una nueva, Murcia, fundada en el año 831 sobre el emplazamiento de un antiguo poblado romano».

(17) Al-Himyarī, *Kitab Ar-Rawd Al-Mi 'tar*, traducción de María del Pilar Maestro González, Valencia, 1963, pág. 362.

entidad. La del profesor Mateu y Llopis (18), como otras anteriores, adolece ya «in radice» de un craso error: la defectuosa derivación topónimo-gentilicio, cuyo resultado es una ciudad imaginaria denominada «Elota». Como el topónimo Ilici tiene su gentilicio «ilici-tanus», el de Elo es «elo-tanus». La ceca, que aduce como de Elota y que recorre la época califal y taifa subsiguiente — {لوحة} — podría leerse como «Elotala(h)» (suponiendo que el «sad» fuese un «dad»); pero más bien «Al-Uatala(h)». Desde luego esta ceca está coleccionada por importantes numismáticos, pero ningún ejemplar de estas monedas se encuentra en Elda, donde localiza Elota. Otros historiadores del reino de Valencia (19), basados en el itinerario de Antonino Pío, señalaban a Elda como la mansión «Adello», excogitando esta evolución Ello>Ella>Elda, mientras Mateu y Llopis deriva Elota>Elta>Elda. Esto le conduce a prolongar la historia hasta la expulsión morisca en 1609. Como Elda, hay varias otras poblaciones próximas al itinerario, cuyos topónimos se prestan a fáciles juegos etimológicos: Jumilla = aljama de Ello (20), Villena, Yecla..., y no tan próximos al itinerario, como Montiel = Monte-Ello (21).

EL TEXTO DE ZUHRI

Desde 1968 poseemos la edición crítica de la «Kitāb Al-Dja 'rāfiyya» (22), a la que pertenece el texto del ms. árabe 4999 de la B. N. de Madrid. A su autor los estudiosos modernos lo conocían simplemente como «el Anónimo» y su obra como «la geografía anónima». Otros, siguiendo a Dozy, le han llamado «el anónimo de Almería», por el interés que este autor concede a esta ciudad y a su importancia económica y estratégica. Solamente el ms. 2220 de la B. N. de París le llama Ibn 'Abd Allāh Muḥammad b. Bark al-Zuhrī, por lo que los eruditos

(18) MATEU Y LLOPIS, FELIPE, «Sobre la identificación topónima de "Elota"», *Homenaje a Millás Vallicrosa*, vol. II, Barcelona, 1956, págs. 31-40.

(19) GASPARD ESCOLANO, *Décadas de la Historia de la insigne y coronada Ciudad y Reino de Valencia*, ed. Perales, I, pág. 24, y II, pág. 32. P. DIAGO, *Anales del Reyno de Valencia*, t. I, fol. 58 v. FIGUERAS PACHECO, *Geografía del Reyno de Valencia, provincia de Alicante*, pág. 158.

(20) CEÁN BERMÚDEZ, *Sumario de Antigüedades*, pág. 85.

(21) PLANCHELO PORTALÉS, GREGORIO, *Estudio del alto Guadiana y de la altiplanicie del campo de Montiel*, Inst. de Est. Manchegos, pág. 148.

(22) *Kitāb Al-Dja 'rāfiyya*, Mappemonde du calife al-Ma'mūn reproduite par Fazāri (IIIe/IXe s.) rééditée et commentée par Zuhrī (VIIe/XIe s.). Texte arabe établi avec introduction en français (résumé en arabe) par Maḥammad Hadj-Sadok en *Bulletin d'Études Orientales*, tome XXI, Anné 1968, Damas, 1968, págs. 17-25 y 34. Nuestro texto, págs. 207 y 208.

le llaman ahora simplemente Zuhri, nombre patronímico de su tribu de los Banū Zuhra, con una línea de antecesores tradicionalistas, predicadores, juristas, médicos y literatos conocidos en Sevilla, Valencia, Córdoba, Lorca y Basti. Parece cierto que era de al-Andalus, pues los detalles que proporciona de este territorio son los más abundantes y precisos de su obra. Solamente cuando habla de este país se expresa en primera persona: «yo vi», «yo visité», «yo interrogué a 'Abū l-Kāsim al-Ruwayṭ en Segura en 594...». Esta fecha de 1154 es precisamente la única que conocemos de su obra. En Segura de la Sierra se entrevistó con un cautivo regresado de Jerusalén y con un famoso condottiero español, que se asentó en Segura como maestro. Desde este pueblo le movería su inquietud científica a recorrer el curso alto del Segura, que tan detalladamente describe, o al menos recabar noticias de hombres prácticos sobre el terreno. Es precisamente aguas abajo del desfiladero de la Fuente Oscura (Almadenes) cuando su descripción del Segura se hace breve e imprecisa y sus noticias sobre la ciudad de Murcia son parcas y topicistas. De aquí el valor singular del texto de Zuhri, que vamos a comentar.

Zuhri es contemporáneo de Idrisi (+ 1165), pero posterior a 'Udrī (+ 1086), viviendo en la primera mitad del siglo XII. En su obra cita a filósofos, sabios, médicos, astrónomos e historiadores, no haciéndolo siempre con precisión; pero su fuente principal fue su propia observación, lo que vieron sus ojos, junto con la información de sus contemporáneos, sin sopesar siempre la veracidad de sus asertos. Dejándose llevar por el gusto de la época, se siente atraído por lo irreal y maravilloso, sin que esto reste nada a la veracidad y objetividad de lo esencial de su obra. En nuestro texto citará uno de estos fenómenos maravillosos —'adjab, en plural 'adjā 'ib: el desfiladero y la fuente oscura.

La versión del texto, que presentamos, es sobre la edición crítica basada en el ms. 2220 de la B. N. de París, acabado de copiar en 1401, en el del British Museum de Londres, Add. 25143, proveniente de los soberanos otomanos y copiado en 1739, más el 945 de la B. General de Rabat, aproximadamente de la misma fecha, y otros cuatro manuscritos del siglo XIX, entre ellos el ms. árabe 4999 de la B. N. de Madrid, que es un extracto de los datos referentes a España. Por lo que respecto al fragmento, que traducimos seguidamente (23), las variantes,

(23) Las primeras versiones, que conocí, fueron las de Gaspar Remiro y Fernández González. Sobre el texto microfilmado del ms. árabe 4.999 de la B. N. de Madrid revisó la traducción mi buen amigo el profesor don José García Antón. Otra revisión, teniendo ya en cuenta el texto crítico de Zuhri, es la de don Emi-

que acompañan al texto básico de París, proceden exclusivamente de los manuscritos de Londres y Rabat ya citados.

«V. 256. En cuanto al río llamado Tandāyr desciende hacia la ciudad de Murcia y que él baja hacia un lugar llamado Balyaris, recibiendo en él al río Munjux. En este lugar existen unas minas de azufre rojo que no existen otras semejantes en lugar alguno de la universa tierra y desde ellas se importa a las regiones de toda aquella tierra, hacia Iraq, hacia el Yemén y hacia Siria.

V. 257. Desde este lugar hasta la ciudad de Murcia hay 12 parasangas. Después desciende este río hacia el río llamado Caxalyra y penetra en el desfiladero llamado de la Fuente (del agua) oscura, esta fuente que maravilla al mundo. Este desfiladero, creado él —Allah sea alabado—, cortado en un monte de mármol rojo, sus dos bordes de derecha e izquierda se elevan cada uno de ellos a una altura de cincuenta brazas y de longitud cuatro parasangas. La anchura no es un *mary*^c de tierra y la estrechura no alcanza un cuarto de *mary*^c de tierra. No penetra el sol sino cuando está por el signo de Venus. Sobre este desfiladero se introducen troncos de madera traídos de fuera, los cuales descienden por este río hacia la ciudad de Murcia y su comarca. En la extremidad del desfiladero está la Fuente (del agua) oscura, y esa fuente en medio del agua de este río lanza su agua por el aire aproximadamente una braza y vuelve a descender al lecho del río, y su agua obstinada emerge entre la turbia. Se dice ciertamente que esta agua de la fuente fue la que canalizaron los RUMIES DE LA CIUDAD DE EYO. ESTA CIUDAD FUE UNA DE LAS CIUDADES SOBRE LAS QUE SE HIZO EL TRATADO DE PAZ SOBRE ELLA TUDMIR, REY DE LOS RUMIES, CON MUZA IBN NOSAIR CUANDO CONQUISTO AL-ANDALUS. Esta fuente regaba todo aquel Fahs (vega). La canalizaron los rumies y desembocaba por este lugar. Entre ambos lugares hay 12 parasangas. Desde esta fuente se suceden discontinuas casas variadas sobre las orillas del río. 30 parasangas hasta Murcia. 30 parasangas desde Murcia hasta el mar».

El versículo 252 comprende el pasaje dedicado al río Guadiana, para proseguir en el siguiente (v. 253) la descripción del Guadalquivir, en la que ya se menciona el río de Murcia. Como Plinio (III, 9), recuerda Zuhri que desde un mismo macizo montañoso parten en direcciones

lio Molina López, en *o. c.*, pág. 70. Yo mismo me he tenido que atrever a perfeccionar la siguiente versión para introducirme más plenamente en el texto a comentar. El referido profesor García Antón ha tenido la amabilidad de revisarla, corregirla y perfeccionarla.

opuestas «el río de Córdoba» y el «río de Murcia». Según él, tres ríos fluirían hacia Murcia: el río de Tudmir, el río Tandayr y el río Segura, y los tres siguiendo el mismo curso. En esta confusión vacilante podemos apreciar una cierta erudición farragosa, donde se entremezclan datos de algún comentarista de autores romanos con otros más recientes. «Tandayr» probablemente es el «Thader» de Plinio y Estrabón. La denominación «río de Tudmir» es de creer que en el siglo XII, ya anacrónica, estaría en desuso. Zuhri evidentemente se refiere al río Segura, que en su época equivalía con toda plenitud a «río de Murcia». Con la repetición constante del verbo «jábata» — *جبل ال* = descien-de hacia— el objetivo-meta permanente es la capital del Segura, a donde la corriente tiende sin cesar. Este topónimo «Segura», ¿pertenece primordialmente al río, bautizando luego la sierra de su nombre y por último a la ciudad? En la época de Zuhri la ciudad de Segura, entre un ambiente destacadamente cosmopolita, sobresale con una entidad no inferior a otras grandes ciudades. Su famoso topónimo, cuyas interpretaciones hasta ahora no han sido afortunadas, pudo haberse extendido a la sierra de su término y al río, que en ella se originaba.

Otros dos ríos encuentran su confluencia con el Segura, antes de penetrar éste en el desfiladero, que describirá Zuhri a continuación. Ya que el paraje es topográficamente inconfundible en todo el curso del Segura, puede resultar adecuada la identificación del río «Munjux» con el Mundo. El citado ms. 4999 de la B. N. de Madrid propone en la lectura «Caxalyra» una transposición del «šīn» tras el «lām» con un solo punto para el «yā» convertido en «bā». El topónimo resultante es «Calasparra». Tras la afluencia de este río, el Segura, que ha ido discurriendo en forma de menandros, penetra en el desfiladero de Almadenes, formado en las estribaciones de las sierras del Molino y Cabeza del Asno. El origen de este tajo espectacular se debe probablemente a un gran corte epigenético, alcanzando extraordinaria altura sus paredes y estrechándose a veces en su largo recorrido aproximadamente hasta unos diez metros. Con razón el texto señala poéticamente que la luz del sol sólo penetra en él cuando se halla en su cenit. El material calizo del jurásico enrojecido u oxidado puede dar la impresión de mármol rojo.

No hace más de cincuenta años hasta el estrecho de Almadenes se transportaba la madera de la tala de los montes, formando con los troncos almadías o balsas para transportarlos por medio de la corriente fluvial hasta Murcia y otros puntos de la región, siendo la vía principal de abastecimiento de madera para todo el reino de Murcia.

En la misma salida del desfiladero, curso abajo y en medio del río, brotan unos borbotones de agua, que contrastan con la del río, formando unos espacios oscuros, más perceptibles todavía cuando se enturbia la corriente fluvial. En este lugar exacto una presa recoge las aguas, que son encauzadas entre una de las paredes del estrecho, que se va ensanchando, y un muro artificial. Esta acequia recorre aproximadamente 23 kilómetros por la margen derecha del río, desembocando de nuevo en el Segura junto a las ruinas medievales de una población. No obstante, en la margen izquierda del río y unos 300 metros más abajo de la citada presa brota del lecho fluvial el llamado «Borbotón de Cieza», con las mismas características de los manantiales anteriores, pero con un caudal sumamente importante. Hasta ahora, sin embargo, no se han detectado restos de canalizaciones por aquella margen del río.

Zuhri amplía el elemento maravilloso de esta fuente, asegurando que brotaba en medio del río como un auténtico «géiser». Se expresa con el término adecuado —«adjab», usando el verbo **عَجِبَ**—. El mismo topónimo «Fuente Oscura» ya indica que no ménos maravilloso y sorprendente era el fenómeno tal como hoy puede observarse.

El dato curioso parecía extenderse a la «especie» — **بُقَار** = «se dice»— de que fuera precisamente el agua de esta fuente la que se captara entre la corriente del río. Tan ingente obra hidráulica —con doce parasangas de longitud—, que siglos más tarde admirarían otros hombres, no parece objeto de especial ponderación. Por doquier podrían observarse otros regadíos intensivos. En lo que respecta a nuestra región, no son infrecuentes los vestigios de irrigación de época romana, pero sin duda que a escala menor.

La noticia histórica especialmente relevante de este texto se refiere a los sujetos realizadores de esta célebre canalización, por indicarse la proximidad de una población —Ello—, cuya ubicación ha resultado tan problemática por otras fuentes. La lectura que ofrece el manuscrito de París hubiera sido fatalmente desorientadora, si el mismo autor del texto no hubiese tenido la atención de especificar que era una de las ciudades de la Capitulación de Teodomiro. Su grafía, = Ubeda, de ningún modo puede adaptarse a ninguna de las ciudades enumeradas en esta capitulación, sino a Ello — **ايبه** —. La alteración se ha debido a la iteración de un trazado semicircular, cuyo resultado era un topónimo mucho más reconocido tal vez por el copista. La lectura correcta es la del manuscrito de Londres: **ايبه** = Eyo.

El verbo traducido por «canalizar» significa literalmente «encerrar» el agua. Después se expresa esta misma acción mediante dos verbos:

encerrar el agua y luego hacerla salir por el lugar de riego. En la traducción de este último verbo, «jaraya», como desembocar, se ha querido precisar intencionadamente que la canalización desaguaba en el río por aquel lugar, como la acequia lo sigue haciendo.

En el pasaje siguiente se ha venido traduciendo de una forma rutinaria que Eyyo fue «una de las ciudades, que se entregaron por capitulación...». Esta capitulación no consistía en la entrega de ciudad alguna, sino en el sometimiento de un territorio, representado por las principales ciudades, sobre el que se extendía un tratado especial de paz. Esto es lo que significa «salaja», reconciliar, tratar la paz. Es de notar que para los autores árabes este territorio coincide en cuanto al nombre con el de su mismo caudillo. ¿En la monarquía goda, ya decapitada, ostentaría Tudmir el caudillaje de un difuso ámbito territorial, que los árabes denominarían «el territorio de Tudmir», a falta de nombre propio de una demarcación surgida por aquellas especiales circunstancias? O por el contrario, ¿este caudillo sería un «condottiero» anónimo, a quien los árabes pudieron apellidar simplemente con el topónimo de una tierra, cuyos desorientados habitantes se hubiesen acogido bajo su égida? De todos modos, en este tratado Tudmir aparece como jefe supremo —«malik»— de los rumíes, con capacidad jurídica para suscribirlo conjuntamente con la suprema autoridad en la conquista de al-Andalus, Muza, en cuyo nombre solamente lo suscribía su hijo Abdelaziz.

La canalización conducía el agua a un lugar muy concreto e íntimamente relacionado con la ciudad: al fahs de Ello. Refiere Yāqūt (24) que en cierta ocasión interrogó a los habitantes de al-Andalus acerca del significado de «fahs», y aquéllos le respondieron que dicho término se aplicaba a «todo terreno cultivado, fuera éste montañoso o llano». Este mismo término empleado por el texto con los pronombres «dâlika» y «kullu» determina suficientemente el ámbito de aquella vega. La acequia actual sigue irrigando un largo y estrecho piedemonte.

Resulta problemática en este texto la cuestión de las medidas de longitud, con que se expresan las distancias. La parasanga fue una medida empleada por los persas desde los tiempos más remotos, equivaliendo en cierto tiempo a 5.250 metros. Consultando al respecto (25), resulta que «la parasanga, al igual que otras medidas, no ha tenido siempre idéntica amplitud; es un tema aún sin aquilatar en no pocos

(24) Cfr. ARCAS CAMPOY, M., «El "iqlīm" de Lorca. Contribución al estudio de la división administrativa y a los itinerarios de al-Andalus», en *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 1, Granada, 1971, pág. 87.

(25) Carta del P. Darío Cabanellas (20 de febrero de 1969).

extremos». Zuhri extendió este término anacrónico de otras fuentes copiladas por él a la medida usual de su época y región. En el presente texto puede servir de módulo la distancia conocida que existe desde Murcia hasta el mar: esa misma es la distancia desde el desfiladero de la Fuente Oscura hasta Murcia. La distancia que señala desde el río Munjux hasta Murcia es, por tanto, un error.

La descripción del desfiladero y de la fuente muestra al testigo visual. Con el verbo «yakûlu», la narración pasa al plano de la información recibida. Se puede evocar la figura de Zuhri a la boca del desfiladero y junto a la ribera del río, formando corro con sus acompañantes y algunos vecinos de aquellas proximidades. Probablemente los moradores de aquellos contornos constituyeron la fuente oral de la importante noticia: «que esta agua de la fuente fue la que canalizaron los rumies de la ciudad de Ello». El erudito Zuhri debió añadir la siguiente nota explicativa: «ésta fue una de las ciudades sobre las que hicieron tratado de paz Tudmir, rey de los rumies, con Muza ibn Nosair cuando conquistó al-Andalus». La noticia de la ubicación de Ello en aquella latitud consta evidentemente que no es una hipótesis improvisada del geógrafo-historiador: es algo que el pueblo dice y «con certeza» — $\cup \}$ —. Quienes así se lo recuerdan ya no eran habitantes de la vieja ciudad, de la que hablan como si ya hubiese desaparecido en el tiempo, existiendo antes allí. Los verbos han virado repentinamente al pasado, para proseguir inmediatamente la descripción su curso presente normal.

Sólo resta concluir, tras este comentario, asegurando que el pasaje se refiere con toda exactitud a Almadenes de Cieza. La descripción topográfica con todos sus pormenores y las distancias propuestas señalan con la más exigente concreción dicho lugar. Un elemento, sin embargo, destaca con una importancia verdaderamente primordial: en la margen derecha del río, y a la salida misma del estrecho o desfiladero, toma sus aguas la acequia actualmente denominada de Don Gonzalo, que vuelve a desembocar en el mismo río Segura bajo la población arruinada del Castillo de Cieza. El documento que estudiamos a continuación nos proporciona unos datos de tanto interés como éstos: que en el siglo XVI esta acequia era considerada antiquísima y que su construcción fue motivada por la importante población, cuya vega irrigaba. En este sentido, el siguiente documento completa e ilustra al anterior.

EL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO

Cuando escribía Zuhri, la memoria de Ello estaba en trance de extinción. La referencia circunstancial del autor a la canalización del agua de la Fuente Oscura ha podido evitar por su parte que la ubicación de Ello resultara un problema insoluble, expuesto a los tanteos de las hipótesis. Otra referencia no menos circunstancial a la misma canalización de agua, que tuvo lugar cuatro siglos más tarde, no deja de constituir un importante eslabón documental, que confirma la noticia de Zuhri y concreta topográficamente su descripción.

Uno de los artículos de la «Descripción y relación de la villa de Cieza hecha por orden de Felipe II por el bachiller Alonso Marín y Mena y dos viejos de esta villa el 25 de marzo de 1579» (26) dice así:

«Al 29 artículo dezimos que esta villa tiene una fortaleza como está dicho junto con las casas della y tiene las cercas dichas y tenía un pozo de agua dulce dentro dellas. Y demás de la dicha fortaleza al medio día está otra que se dize el castillo de la çibdad de Catena o de la villa vieja, de la otra parte del río, que hoy en día está un lienço de murallas y almenas y algibes, caños y alcaduços, osarios y otras antiçuedades y ediçios, que pareçe que era poblaçion grande según el azinamiento de las casas, que están al modo de la Aluahazín de Granada, y pareçen algunos sepulcros ser en su fábrica de infieles, de manera que es tanta su antiçuedad que a nuestros mayores no les emos oído dezir ny aquellos a los suyos de su origen y fundaçion. Y PAREÇE LA DICHA POBLAÇION AUER SEIDO GRANDE POR EL AÇEQUIA QUE SE SACÓ Y TOMÓ ANTIQUÍSIMAMENTE QUE PAREÇE INCREIBLE SU FABRICA E IMPOSIBLE QUE INGENIO DE HOMBRES BASTASE A SACAR Y PERFIÇIONAR TAL OBRA. LA QUAL AÇEQUIA SE TOMA DEL DICHO RÍO DE SEGURA DO DIZEN LOS ALMADENES, TÉRMINO DESTA VILLA, QUE VIENE A MORIR Y FENEÇER JUNTO A LA DICHA POBLAÇION Y VIENE ENCARNADA EN LAS CUESTAS DE LA DICHA ATALAYA Y CASTILLO».

La primera fortaleza, a que se hace referencia, es la situada en la margen izquierda del Segura, en lo que se llama «El Muro» dentro de la población de la Cieza actual. La otra fortaleza, que pasa a des-

(26) *Descripción y relación de la villa de Çieza hecha por orden de Felipe II por el bachiller Alonso Marín y Mena y dos viejos de esta villa el 25 de marzo de 1579*, Real Biblioteca de El Escorial, manuscrito «Relaciones de los pueblos de España», volumen V, folios 634-639, núm. 29.

cribir detalladamente, se levanta en la margen derecha del mismo río y sobre un estratégico monte, que en la actualidad se denomina «El Castillo». También entonces se reconocía como «el castillo» por excelencia. Una altura notablemente mayor —«La Atalaya»— se encadena a este monte, formando ambos parte de una alineación secundaria de la Montaña del Oro.

La descripción se orienta exclusivamente a la población arruinada, que yace junto al castillo. Los declarantes manifiestan desconocer su nombre. Lo que afirman que «se dize el castillo de la çibdad de Catena o de la villa vieja», este «se dize», por lo que respecta a la primera denominación, debe referirse a ciertos eruditos, mientras que por lo que respecta a la segunda se refiere, sin duda, al pueblo llano.

Catena (27) era en 1243 uno de los castillos de la demarcación de Segura de la Sierra, según esta enumeración, que puede indicar convenientemente su situación geográfica: «... Muratalla, Socobos, Buey Corto, Gutta, Letur, Priego, Feriz, Abeiuela, Litur, Aznar, Abeneizar, Nerpe, Tayviella, Yeste, Agraia, CATHENA, Albanchez, Huescar, Miravet, Vulteirola, Burgeia...».

El célebre falsificador de cronicones e inscripciones Román de la Higuera suministró esta inscripción como procedente de Cieza, que Hübner cataloga como apócrifa:

IMP · CAESAR · DIVI · NERVAE ·
 F · NERVAE · TRAIANO · AVG ·
 GERMANICO · DACICO ·
 PONTIF · MAX · TRIB · POTEST ·
 COS · III · P · P · OPT · PRINCIP ·
 MUNICIPES · CATINENSES ·
 EIUS · MAIEST · NUMINIAE · Q ·
 DEVOTI · L · BAEB · M · CLARO ·
 CATINEN · II · VIR ·

Salmerón (28) utilizó esta inscripción para abonar su hipótesis de la ubicación de Carteia en el monte del Castillo, corrigiendo «catinenses» por «carteienses».

(27) Privilegio en favor de la Orden de Santiago. Dado en Murcia a 5 de julio de 1243 por el príncipe don Alfonso. Cfr. «Fundamentum Ecclesiae Carthaginensis», *Observaciones histórico-canónicas*, pág. 109, Arch. Municipal de Murcia 4-C-26.

(28) SALMERÓN, PASQUAL, *La antigua Carteia, o Carcesa, hoy Cieza*, Madrid, 1777. Del mismo, *Carteya ilustrada y defendida en Cieza*, Murcia, 1797. Toda su hipótesis es infundada. Interpreta descabelladamente a Tito Livio (XXI, 5, 2).

La denominación de «villa vieja» respondía a la legítima transmisión oral del pueblo. La población del castillo era la antigua villa de Cieza, probablemente abandonada unos cien años antes. Cuando en el siglo XI la menciona Udri en su itinerario Cartagena-Toledo, aquella población florecía en todo su apogeo, según muestran los vestigios arqueológicos. Es improbable que simultáneamente al otro lado del río y en el solar de la Cieza actual (28) coexistiera un núcleo poblacional duplicado de la misma envergadura.

Dos elementos delatan la grandeza pasada de la vieja población: el hacinamiento de casas, que hacía recordar el Albaicín de Granada, y la acequia, cuya obra califican de increíble e infactible para el humano ingenio. El peso admirativo, sin embargo, de toda la descripción recae sobre la acequia.

No era ésta la única acequia que irrigaba los pagos de la villa incluso desde la anterior época medieval. En contraste evidente se afirma que esta acequia «se sacó y tomó antiquísimamente». Como en el texto de Zuhri, las partículas verbales vuelven a insistir en el pasado, intensificándose la alusión a épocas remotas con la modalidad adverbial «antiquísimamente». El resto de la descripción en presente evidencia, por otra parte, que la mencionada acequia se encontraba todavía en pleno uso: «se toma del dicho río de Segura do dizen los Almadenes», «viene encarnada en las cuestas de la dicha Atalaya y Castillo», «viene a morir y feneçer junto a la dicha población».

Las prospecciones en el paraje descrito no han logrado descubrir otros vestigios de canalización que la anteriormente mencionada acequia de Don Gonzalo. Está pendiente todavía un detenido estudio sobre su fábrica que proporcione un suficiente dictamen arqueológico. Anteriormente se han descrito algunas de sus características generales, coincidentes con el texto de Zuhri. Estas mismas características dan un amplio margen de seguridad a que corresponda a la acequia descrita en este segundo documento.

La ubicación de Ello bajo las ruinas medievales de la villa vieja de Cieza podemos decir que ha tenido una buena estrella en su base documental escrita. La arqueología hubiera aportado un dato defini-

(29) CAPDEVILA, RAMÓN MARÍA, *Historia de Cieza*, 2 t., Murcia, 1928, págs. 10 y 122. El término «ad quem» del «habitat» humano en esta vieja población puede señalarse en torno a las fechas del desmantelamiento de su castillo (entre el 10 y 15 de septiembre de 1457) (*Crónica de Enrique IV*, del doctor Galíndez de Carvajal, fol. 46 vto., ed. de Juan Torres Fontes, Murcia, 1946, pág. 130). La arqueología tiene la última palabra: el estudio de la cerámica postmusulmana y la fechación de unos arcos de yesería conservados en el museo provisional de Cieza (Ermita de San Bartolomé) pueden anticipar conclusiones.

tivo, regalando una inscripción semejante a la de Begastri en Cehégín. Mientras tanto, es indispensable recurrir a la documentación arqueológica, bien que sea de una forma superficial.

LA ARQUEOLOGIA

Todavía no se ha intentado diseñar una carta arqueológica del término de Cieza. Aproximativamente se iniciaría con pinturas del rупes- tre levantino en el Barranco de los Grajos (sierra de Ascoy). En líneas generales, proseguirían los asentamientos humanos con las edades llamadas del Bronce: una cadena de importantes yacimientos desde el Monte de las Cruces hasta el Morrón de Bolvax (Saltaor de Marín, Maridíaz o Monte de las Beatas, ladera Sur del Castillo). Y entre otros yacimientos ibéricos o ibérico-romanos destacaría, con rasgos definitivos urbanos, el de Bolvax: el recinto amurallado de su acrópolis y el rico ajuar, que las catas piráticas no han cesado de expoliar, delatan su excepcional importancia. Esto mismo plantea ya la cuestión de su ubicación especialmente próxima a la anteriormente mencionada población del Castillo.

De nuevo la línea del Segura separa este yacimiento de Bolvax en perfecta confrontación con el monte del Castillo en la ribera opuesta, donde los documentos sitúan precisamente a Ello y su vega. Una excavación sistemática de Bolvax determinará el ámbito temporal de su asentamiento humano, proporcionando una sólida base a la hipótesis de una primera ubicación de Ello en este yacimiento. Incluso coadyuvaría al planteamiento de otra no menos importante cuestión: en qué condiciones se produciría el trasvase poblacional y sus posibles causas.

Para una excavación sistemática de la población medieval del castillo de Cieza posiblemente puedan interponerse dos óbices dignos de consideración: una potencia estratigráfica insignificante en casi toda la superficie del yacimiento y ciertas características peculiares que el material romano podría presentar en todo aquel ámbito. Por ejemplo, la cantería brilla por su ausencia, incluso en la fortificación de Bolvax, por lo que tampoco es muy esperanzadora la detección de ejemplares epigráficos. Por otro lado, Cieza no ofrece en sus construcciones material reutilizado, contando con que sus yacimientos arqueológicos tampoco están próximos ni accesibles. La sustitución del «opus coementitium» por el yeso puede confirmarse en Bolvax en épocas especialmente tempranas, lo que debe generalizarse por el predominio de las margas yesosas en toda aquella circunscripción.

El canónigo Lozano (30), implicado en la polémica que suscitó la hipótesis de Salmerón, efectuó personalmente una prospección en el castillo de Cieza tras la detección de material romano. El resultado de su investigación lo resumió así: «... Todo es árabe, el cascajo. De barro seguntino nada se ve». Examinó la muralla de piedra seca, en cuyo interior yacían derrumbadas las casas, formando calles en declive, entre variedad de tejos, ladrillos y vasijas. Hubiera tenido que precisar la procedencia de una serie de monedas que aduce como de Augusto, Claudio, Trajano, Adriano, Antonino Pío, Pertinax y Constancio.

Los materiales en superficie —restos de edificios, necrópolis, cerámicas— indudablemente pertenecen a una población hispano-musulmana. Sin embargo, una prospección más atenta va proporcionando también un acervo de materiales de época romana que deberán ser objeto de un estudio especializado.

Entre tanto, anotaremos el predominio destacado de cerámica sigillata clara D, algunos de cuyos fragmentos se adornan con la estampilla circular de roleos, motivo de tradición hispánica. No menor es el predominio de cerámica de pasta roja con engobe blanco, siendo escasa la gris. Entre alguna muestra de ladrillo y «tegula curvata» cabe destacar la detección de pavimento con «opus rudum» y «opus signinum».

Más riqueza arqueológica superficial ofrecen la serie de «villae» que jalonan el llamado «Camino del Cárcavo», entre los yacimientos de Ello y Begastri. Sobre él se desarrolla un interesante estudio topográfico y arqueológico. Baste por ahora una breve reseña para hacer constar que ningún vestigio de «villae» ha podido ser localizado en las inmediaciones del Castillo ni en toda la trayectoria del término de Cieza. Sólo cuando abandona la zona montañosa y penetra en Cagitán aparece la primera «villa», junto a la cual perdura una balsa de «opus coementitium». Ya en término de Mula, interesan las dos «villae» de Las Contiendas por la «puppa» procedente de una de ellas. Después de otras dos en el Hoyo de Cagitán, el camino se adentra por toda la cuenca del Quípar en los términos de Calasparra y Cehégín con una notable densidad de «villae», que ostentan como elemento común abundantes basas de columna de tipología sumamente rústica. Pasada La Florida, el camino se interna por un estrecho montuoso, disponiendo sólo del lecho fluvial, hasta salir a Los Villares, conjunto de importantes «villae» con sus termas. El último complejo de «villae» es el lla-

(30) LOZANO, *Bastitania y Contestania...*, págs. 30-35.

mado «Campo de los tejos» en El Ribazo (Cehegín), de donde proceden unos fragmentos de «opus teselatum» policromo. Algunos aficionados locales señalan a continuación unos restos de calzada cerca ya de Begastri, donde este camino encuentra exactamente una «statio termini». Se ha podido observar la creciente frecuencia de elementos de cantería a medida que el camino se acerca a Begastri, entre cuyos elementos son de destacar algunos cipos funerarios. La mención de este camino debiera enmarcarse en el siguiente apartado dedicado a los itinerarios.

EL ITINERARIO DE ANTONINO PIO (31)

La administración romana, como la de todo imperio, concedió preminente importancia a las vías de comunicación, mejorando los caminos tradicionales y preparando especialmente los de mayor interés estratégico. Esto no coincidía necesariamente con la pavimentación, cuya costosa técnica no permitía un indiscriminado uso. Lo primordial y vital para las comunicaciones eran los hitos o postas, que se denominaban «mansiones». Un itinerario, pues, consistía en la enumeración de cada «mansio» en el trayecto de las vías. Estas «mansiones» se expresan en ablativo para indicar el lugar, «en dónde», y en acusativo para referirse a un punto de partida —«a dónde»— de otro camino hacia otra mansión. Son especialmente numerosas las «mansiones» en acusativo precedidas de la preposición «ad», significando «junto a», y señalando su ubicación junto a un monumento, accidente geográfico (río, puente...) o algún otro objeto capaz de llamar la atención y especificar el lugar. En este último grupo se puede incluir la mansión «Adello» del itinerario de Antonino Pío.

Los manuscritos principales que contienen el texto de este itinerario, como son el Vindobonensis y Parisinus, proponen la lectura «Adello», mientras la «Guidonis Geographica» lee «Adelle». Según la teoría anteriormente mencionada del profesor Fernández-Guerra, la descomposición «Ad-Ello» plantea la espinosa cuestión del topónimo de una población regido de «ad», caso excepcional en el itinerario. Y ¿qué significado debiera concederse así a la preposición? Ante todo, que la Vía Augusta no transcurriría por la misma Ello como por Ilici o Carthago Spartaria. Y muy probablemente en la mansión «Adello» una vía secundaria se dirigiría a la misma Ello. La trayectoria de la Vía Augusta res-

(31) ROLDÁN HERVÁS, JOSÉ MANUEL, *Itineraria Hispana*, Madrid, 1975.

pecto al territorio actual de la provincia de Murcia se define suficientemente con el solo enunciado de sus mansiones:

«Saguntum - Valentia - Sucronem - Ad Statuas - Ad Turres - Adello - Aspis - Ilici - Thiar - Kartagine Spartaria - etc.».

La ubicación de Ello propuesta por el mencionado texto de Zuhri cerca de Cieza no sólo no dificulta una legítima ubicación de la mansión «Adello» según el itinerario, sino que supone una nueva constatación del verismo topográfico de ambos autores.

Contemporánea de la Vía Augusta se documenta arqueológicamente otra importante vía, que a su paso por Cieza ha dejado constancia en una columna miliaria (32), cuya inscripción se puede recomponer así:

CAESAR NERVA ::IANVUS AVG
GE ::::NICVS PONTIFEX M::
TRIBVNITIAE POTE:: :: PATRIAE
COS II RES:: : CII

El 10 de agosto de 1798 Lozano (33) arrancaba de su pedestal de argamasa y piedra, que le servía de basa, otra miliaria en el Puerto de la Losilla con este epígrafe fielmente transcrito por él:

::::S DIVI AVG F
L N AVG PONT
::::AX COS V
::::TRB POT XXXIII
VIII

(32) Se conserva actualmente en el Museo Arqueológico Provincial de Murcia. En su catálogo consta que fue detectada en el término de Cieza con motivo de las obras del ferrocarril en su tramo de La Encina a Murcia y fue cedida dicha pieza por el vecino de Cieza Antonio Marín Meneses. Es un trozo vertical de fuste, labrado por detrás toscamente y que mide 0,75 de altura por 0,53 de anchura. Una pieza semejante presenta Lozano como inscripción atípica, que en 1739 se encontraba abandonada por las calles de Cieza y procedía de una viña de la sierra de Ascoy.

(33) LOZANO, *Historia antigua y moderna de Jumilla*, págs. 111-114. Considera esta columna miliaria como ejemplar único en el reino de Murcia. Su material era de piedra berroqueña, vaciada para hacer un abrevadero, y medía dos palmos y medio de longitud. Apunta la resolución del marqués de Campo-Hermoso de trasladarla a su residencia de la ciudad de Murcia. Su inscripción la recompone de la siguiente forma: «Tiberius, Divi Augusti Filius, Lucii nepos, Augustus, Pontifex Maximus, Consul quintum, Tribunitia potestate trigessimum tertium. Millia Passum novem». Según él, señalaba distancia a Cieza. Observó restos de calzada romana «pasada la Torre y Ermita de San Roque» (Blanca).

Esta vía no reseñada en el itinerario de Antonino corresponde al trazado actual de una de las carreteras radiales de España y al del itinerario señalado por Udrī (34) desde Cartagena a Toledo. En los siglos de mayor florecimiento de Ello dentro de la provincia cartaginense, cuya sede metropolitana era Toledo, esta vía ostentaría una importancia primordial.

En el siglo XVI todavía se documenta en Cieza (35) esta vía, cuya población más próxima hacia Cartagena era Lorquí. De aquí procede precisamente otro miliario romano. Asimismo se hace relación de un camino occidental hacia Granada, el mismo que unía Ello a Begastrī y después a la Bética. Por último, menciona un camino hacia levante, que, pasando por Fortuna, llegaba a Orihuela, una de las poblaciones —como Ello— de la Capitulación de Teodomiro, y a Elche. Por Ilici transcurría la Vía Augusta y era sede episcopal limítrofe de Ello, títulos episcopales asociados durante más de un siglo. Todos estos datos hacen de la localización de Ello un importante enclave y su ubicación cerca de Cieza debe contribuir a una interpretación más comprensible de la red viaria antigua de la región.

LA SEDE EPISCOPAL DE ELLO

El 23 de octubre del año 610 se celebraba en Toledo, bajo Gundemaro, un concilio de ámbito provincial. Por el decreto «*Convenientibus nobis in unum*» se declaraba a Toledo como sede metropolitana de la provincia Cartaginense. Suscribían el acta la mayor parte de los obispos de esta provincia eclesiástica, apareciendo las sedes por este orden, según la antigüedad de sus titulares en el episcopado:

Segontia, Castulo, Segobia, Oreto, Mentesa, Valeria, Arcavica, Valentia, Palentia, Segobriga, Begastrī, Basti, Oxuma Compluto y Ello.

El obispo eiotano confirmante es el único obispo residencial de esta sede de que se tenga noticia y por tanto el único componente nominal de su episcopologio:

«SANABILIS, SANCTAE ECCLESIAE EIOTANAE EPISCOPUS, SUBSCRIPSI».

Los obispos ausentes de dicha provincia eclesiástica se redujeron a los siguientes: los de Acci, Beatia, Diania, Ilici, Saetabis y Urçi.

(34) *O. c.*, págs. 3 y 4.

(35) *Descripción y relación de la villa de Cieza...*, núms. 9 y 13.

No muchos años después de la fecha anteriormente mencionada hubo de redactarse la famosa nómina que contenía la enumeración de 80 sedes episcopales hispanas, cuyo texto ha sido transmitido en diversos manuscritos de época casi contemporánea a su redacción. Entre ellos, el llamado «Codice Ovetense», conservado en la Biblioteca de El Escorial (36) y que data del mismo siglo VII. Las sedes episcopales que asigna a la provincia Cartaginense de Toledo corresponden a las de los obispos que suscriben en el concilio de 610. Sin abordar la cuestión de la autenticidad de las actas de este concilio, la siguiente constatación puede significar un indicio de esta misma autenticidad.

Entre todas las sedes episcopales de la provincia Cartaginense tan sólo la sede Eiotana se deja de enumerar en la citada nómina, insertando en su lugar correspondiente un topónimo no sólo extraño a esta provincia eclesiástica, sino ausente de las suscripciones conciliares y ajeno a la topografía eclesiástica hispana. Se trata de «Iliorci», enumerado entre Begastri e Ilici, según se inicia la Nómina Ovetense:

«Nomina ciuitatum Hispaniae sedium episcopalium. Prouincia Carthaginensis. Toletó: Oretó, Beatia, Mentesa, Acci, Basti, Urci, Begastri, ILIORCI, Ilici, Saetabi, Dianio...».

El orden enumerativo corresponde al de vecindad, lo cual sería demasiado problemático para «Iliorci» o «Ilorci», como recuerda Plinio, población junto a la cual encontró la muerte Cneo Scipión (37). Este encasillado es taxativamente el de Ello. Su vinculación a Ilici y Begastri destaca suficientemente tanto en las suscripciones conciliares como en la capitulación de Teodomiro.

El mismo orden de enumeración aparece en la llamada «Hitación de Wamba», sin que en este caso Ello ni Iliorci se interpongan entre Begastri e Ilici. Este texto, cuya autenticidad es tan discutida, podría contener un núcleo de redacción auténtico compuesto ya cuando el título episcopal de Ello, anexionado a Ilici, apenas tenía relevancia.

Durante el primer tercio del siglo VII, y en el espacio de unos treinta años, la sede episcopal de Ello experimenta una crisis, que todavía persiste como enigma histórico. Se ignora la longevidad de Sanabilis y si se consagró obispo sucesor. La memoria de esta iglesia se extin-

(36) Códice R-II-18, fol. 65. La Crónica Ps. Isidoriana suprime tanto Ilorci como Ello.

(37) Cfr. YELO TEMPLADO, ANTONIO, «Ilorci, ¿una población de la cuenca del Segura?», en *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, vol. XXXVI, números 1-2 (curso 1977-78), págs. 151-162.

gue hasta que en el concilio VII de Toledo (646) un obispo ilicitano suscribe las actas mediante esta fórmula:

«Vinibal Dei miseratione sanctae ecclesiae Ilicitanae, qui et Elotanae, episcopus hae statuta definiens subscripsi» (38).

El mismo obispo, en los concilios VIII y IX, deja de usar esta dúplice fórmula y en el X (656) envía a su diácono Agricius. En el concilio XI de Toledo (675) un nuevo obispo ilicitano vuelve a usar la dúplice fórmula con idéntica construcción gramatical:

«Ego Leander ecclesiae (I)licitanae, qui et Elotanae, episcopus hae gesta synodica a nobis definita ss.».

Puede decirse que desde ahora la memoria eclesiástica de Ello se extingue definitivamente, pues desde el concilio XII al XIV Leandro firma sólo como obispo ilicitano, como sus sucesores Emmila y Oppa en los concilios XV y XVI.

La expresada construcción gramatical de la fórmula con que los obispos ilicitanos ostentaban el dúplice título de las sedes de Ilici y Ello está redactada con términos suficientemente precisos para dejar plena constancia de que la segunda sede no está integrada en la primera. Ello conservaba su rango de urbe episcopal y su prestigio de ciudad notable no lo había perdido en el año 713, al figurar en la capitulación de Teodomiro, ni un siglo más tarde al decretarse su destrucción. No obstante, los historiadores han reincidido una y otra vez en apreciaciones crasamente erróneas: desde los que han convertido a «la venerable Ello» en metrópolis eclesiástica de todo Tudmir hasta los que han relegado este obispado al más absoluto olvido, haciendo de Begastrí su sede episcopal única como traslación desde Carthago Nova.

Cabe anotar la diversa lectura a que ha dado lugar este gentilicio «Eiotana» según los manuscritos y sus intérpretes. Por la semejanza de la «l» y la «i» en la grafía visigoda, unos han generalizado la lectura «Elotana» y otros «Eiotana». En cada códice (39) aparece más distinta una u otra lectura. Algunos códices, por la proximidad de la «l» o la «i» a la «e», han movido a leer «Dotanae», al anexionar la «e» al trazo de la «l». Su pronunciación o fonética aparece vacilante en las mismas

(38) VIVES, JOSÉ, *Concilios Visigóticos e Hispano-Romanos*, Barcelona-Madrid, 1963.

(39) Emilianense (ms. D.I.2 de El Escorial). Matritense (ms. 10.041 de la Biblioteca Nacional). Vigiliano (ms. D.I.1 de El Escorial).

fuentes escritas. La grafía más antigua del Itinerario de Antonino sugeriría la pronunciación «El-lo». La grafía conciliar latina y la de los documentos musulmanes presentan como común la de «Eio» o «Eyo». De todos modos, la autoctonía del topónimo está fuera de duda (40).

ELLO EN LA CAPITULACION DE TEODOMIRO

Ya la versión medieval de la Crónica del moro Rāsis —la única que ha transmitido su texto completo (41)— no logró una lectura adecuada de la grafía «و ل». El texto se refiere a cinco de las ciudades de la capitulación de Teodomiro: Orihuela, Alicante, B.l.t.l., que interpreta como Valencia, y Orta, como resultado de los puntos diacríticos con que adorna la grafía «و ل». Orta no es, como cree Saavedra, una mala lectura de Lorca —lo sería según grafía castellana, pero no árabe—. Casiri (42), en su edición de los fragmentos árabes de Rāsis conservados en El Escorial, sobre la misma grafía propondría la lectura de «Ota» u «Opta». Asimismo en el códice árabe 1676 de El Escorial, que contiene el texto de la capitulación según Adabi, Casiri volvió a leer «Ota» (و ل); Codera, «Ana» (ا ن ا); Borbón, «Atsi» (ا ت س ي), y Saavedra, «Anaya» (ا ن ا ي ا). La misma grafía volvía a aparecer en otros autores árabes, por ejemplo Ibn Adarī, en cuya edición Dozy repetiría la lectura «Ana». Únicamente Simonet, en su «Crestomatía Árabiga» (43), acertaría con la lectura auténtica: «Eyo» (ا ي و), en la que descubriría Fernández-Guerra la ciudad correspondiente al gentilicio conciliar «Eiotana». Gaspar Remiro, intentando concretizar su localización en Ojós, vocalizó «Oyyoh».

La enumeración de las ciudades de la capitulación, tal como la transmiten los diferentes textos, nada aporta de especialmente significativo. Mientras Ibn Adabī y Al-Himyarī agrupan las pertenecientes al actual territorio de la provincia de Murcia, Al-Udrī altera este orden y no in-

(40) HÜBNER, *Quaestiones onomatologicae*, Bona, 1854. Del mismo, en *Ephemeris Epigraphica*, II, 25, un artículo con el título de la obra anterior. Según él, las terminaciones en «anus», «ana», «inus», «ina» indican patria, facción, posesión...

(41) «Crónica del moro Rasis, versión del Ajbār Mulūk al-Andalus de Aḥmad ibn Muḥammad ibn Mūsa al-Rāzī, 889-955; romanizada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel». Ed. de Diego Catalán y María Soledad de Andrés, Madrid, 1974, según el ms. de Copenhague, pág. 359. «Et Abelançin... lidió con gente de Origüela et de Orta et de Valençia et de Alicante et de Denia...».

(42) II, 106. Cit. por FERNÁNDEZ GUERRA en *Contestación al Sr. Rada*, pág. 146.

(43) Pág. 85. Cit. por GASPAS REMIRO, *o. c.*, pág. 32.

cluye a Begastri, que la sustituye por Il.s, antes de la cual menciona a Eyyo. Las siete ciudades —Uryūla, Laqant, B.l.t.l., Mūla, Begas(t)ri, Iyyu(h) y Lūrqa— representaban a una circunscripción territorial —la kūra de Tudmīr—, que en plena desintegración del Estado visigodo no significaba división administrativa alguna y gozaba de real autonomía política. Con razón los musulmanes consideraron a su caudillo «malik», rey. Ante esta situación anómala, los historiadores modernos han reaccionado anacrónicamente, etiquetando a este territorio como ducado y a las siete ciudades como condados de él. Udrī (44) supone normalmente que a la llegada de los musulmanes este territorio todavía se denominaba «Qartāyanna al-ḥalfā», Carthago Spartaria. Tudmīr, muy probablemente (45), es el mismo nombre del caudillo rumí que hacía frente a la situación en dicho territorio.

Dos años después del desembarco de Tāriq en al-Andalus, las huestes islámicas, dirigidas por dos hijos de Muza —‘Abd al-A‘la y ‘Abd al-‘Azīz—, se lanzaron a reducir el oriente de este país. Allí estaba establecido una especie de «condottiero», dotado de cualidades bélicas, diplomáticas e incluso barnizado con un cierto halo cultural (46), Teodomiro o Tudmīr. Tras la última resistencia, éste solicitó el amān —protección—, que conforme al derecho musulmán correspondía a judíos y cristianos, si con la rendición consentían en vivir bajo el protectorado del islām, pagando una capitación y una contribución territorial. Todos los habitantes se convertían en «dimmi» (literalmente, los que se ponen en relación contractual, «dimma», con el islām). La entrega de unas ciudades determinadas no pertenece a ninguna cláusula especial del tratado. El sometimiento del territorio es total, pero, a fuer de impreciso, necesita concretizarse en estas siete ciudades que lo representan. Lo requería la naturaleza de un instrumento jurídico de tal envergadura (47).

(44) *O. c.*, pág. 54. «(Tudmīr)... el límite... cuarta división de Constantino, llamándose en tiempos de Teodomiro territorio de “Qartāyanna al-ḥalfā” o “del esparto”».

(45) *Id.*, pág. 53. «Tudmīr es un nombre no árabe (ilŷ) que había... y se llamaba Teodomiro b. Gandariš». No obstante, Yakūt transmite la pintoresca noticia de que los Umayya, cuando se apoderaron de al-Andalus, trajeron consigo nombres sirios, entre ellos Tudmīr.

(46) «Isidori Pacensi Episcopi Chronicon» (*España Sagrada*, Ap. del t. VIII, página 300, núm. 38). «... Scripturarum amator, eloquentia mirificus, in praeliis expeditus...».

(47) «... Escrito que ‘Abd al-‘Azīz b. Mūsà dirige a Teodomiro b. Gandariš, en virtud del cual queda convenido el estado de paz... que no se cambiará nada en su situación ni en la de los suyos; que no le será negado su derecho de soberanía... no se quemarán sus iglesias ni se les prohibirá el culto de su religión. Se les concederá la paz mediante la entrega de siete ciudades...». La Cró-

Tras este tratado, la kūra de Tudmīr comenzó una nueva existencia pacificada, gozando de cierta autonomía política y del libre ejercicio de su religión. El Cronicón del Pacense presenta a Atanahildo como sucesor de Teodomiro y, tras esta noticia, se extiende una laguna histórica de más de un siglo, hasta la implantación del emirato imperialista de los Omeyas. Los autores musulmanes evocan vagamente el aspecto religioso de estas mozarabías, sin que apenas pueda barruntarse su misma existencia.

DESTRUCCION DE ELLO

El núcleo histórico de la destrucción de Ello se reduce meramente a la orden que recibió el 'āmil Yābir b. Malik de parte de 'Abd-al-Raḥmān II de destruir la ciudad, sin que por otra parte conste la ejecución de esta orden.

Las tres fuentes que han transmitido el relato, probablemente, dependen de otra común: Aḥmad b. 'Umar. Se trata de unos fragmentos históricos de Udrī (48), Ibn Idharī (49) y Al-Ḥimyarī (50) sobre la fitna

nica de Rasis (*o. c.*, pág. 359): «... e diéronle las villas por pleitesía...» (abril del 713).

(48) *O. c.*, pág. 64. «Después de la construcción de la ciudad de Murcia y el establecimiento de los 'ummāl en ella, llegó un escrito del Imān 'Abd-al-Raḥmān dirigido a Yābir b. Malik, 'āmil de la kura de Tudmīr, ordenándole la destrucción de la ciudad de Eyyo, en posesión de los mudaríes y yemeníes. El motivo de aquella lucha interna que tuvo lugar entre ellos fue que un hombre de los yemeníes llenó del río de Lorca un cántaro de agua, cogió una hoja de parra y la colocó en la boca del cántaro. El mudarí se lo prohibió y le dijo: "Tú has hecho esto burlándote de mí, pues has cogido la hoja de mis viñedos". Discutieron acaloradamente hasta que el asunto se recrudeció. El mudarí mató a su rival y ello dió origen a que se formaran dos bandos enfrentados».

(49) Ibn Idharī de Marruecos, *Historias de al-Andalus*. «... fué el germen de esta rebelión y su causa entre mudaríes y yemeníes por causa de una hoja de cepa que tomó un mudarí de huertos de un yemení, el cual le dió muerte, siendo esto ocasión de las guerras que duraron entre ambos partidos algunos años, y hubo alternativas, que tornaron en su mayor parte contra los yemeníes... En el mismo año escribió al 'ummāl de Tudmīr para que descendiese a Murcia y la tomase por morada, pues era a la sazón el lugar donde aquellos se acogían y tenían su asiento, y mandó destruir la ciudad de Eyyo de Tudmīr, donde se promovió el motín primero».

(50) *O. c.*, pág. 362. «Cuando la ciudad (Murcia) estuvo construida, llegó a Gābir b. Malik un mensaje de 'Abd-al-Raḥman II, ordenándole la destrucción de la ciudad de Eyyo, poblada de mudaritas y yemenitas. Las causas de la orden eran las siguientes: uno de los yemenitas había sacado del río de Lorca un cántaro de agua y había cogido una hoja de viña para tapar la boca. El mudarita encontró inadmisibles este gesto y declaró que el otro había cortado hojas de su viña con el único propósito de despreciarlo. Las cosas empeoraron hasta tal punto que estalló la guerra entre los dos clanes, que lanzaron sus tropas uno contra otro y tuvieron un violento combate». A Gaspar Remiro (*o. c.*, pág. 33) se debe la valiosa intuición de que la grafía de estos textos «es, sin duda, la misma a que se refiere la capitulación de Teodomiro» y el texto estudiado de Zuhri.

o lucha interna que se entabló en Tudmīr durante siete años entre mudaríes y yemeníes. Una implicación especial de Ello motivaría el decreto de su destrucción.

La pobreza etiológica de estas fuentes sitúan ante un verdadero enigma histórico. El fondo real de la fitna mudarí-yemení con la enérgica intervención del emir omeya, ¿no excede la ingenua interpretación de lucha tribal que le conceden los autores musulmanes? Por otra parte, ¿no debería haber sido Lorca el objetivo de la drástica represión? Ella fue el escenario principal de la guerra; en la ribera de su río estalló el motín primero y en sus campos se libró la famosa batalla de al-Muṣāra.

Según Udri y Ĥimyarī consignan, Ello estaba poblada o en posesión de mudaríes y yemeníes. ¿Era esto causa suficiente para ordenar su destrucción? Idharī afirma expresamente que era Murcia el lugar donde aquéllos se acogían y tenían su asiento, por lo cual el emir de Córdoba ordenaba a su 'āmil que la tomase como lugar de residencia. No obstante, la fundación o refundación de esta ciudad (21 de abril del 831) tendría como objetivo primordial el ser sede de los 'ummāl, probablemente para hacer más efectivo el poder omeya en el oriente de al-Andalus.

Idharī aduce como causa efectiva de la orden de destrucción de Ello el haber sido esta ciudad donde se promovió el motín primero que dio origen a la fitna. Y lo mismo Ĥimyarī con la narración de la famosa anécdota: «Las causas de la orden eran las siguientes: uno de los yemenitas había sacado del río de Lorca un cántaro de agua...». La unánime ubicación de la anécdota en el río de Lorca plantea un serio problema al ya inconsistente motivo de esta destrucción.

Algunos historiadores modernos han desorbitado estas causas (51). Los datos que proporcionan las fuentes, parcos y confusos, consignan desnudamente la misiva de 'Abd-al-Raḥmān II ordenando la destrucción de Ello. Las partículas verbales de los textos —«jaraba» y «jadama»— significan destruir, derribar, arruinar. Las fuentes escritas han silenciado el resultado de esta disposición. La misiva es posterior al año 831, sin que pueda precisarse el término «ad quem», siendo

(51) Cfr. págs. 12-14 de este estudio. Estos historiadores han deducido gratuitamente su destrucción. Otros han recurrido erróneamente al Cronicón de Sampiro con el duro castigo infligido a «Eliph» en 921 por Ordoño II (MERINO ALVAREZ, ABELARDO, *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia*, Madrid, 1915, págs. 28, 29 y 34), llorando «los ricos edificios destrozados de la venerable Elo», que ubica en Yecla y también en Ojós. Justo García Soriano (*Vocabulario del Dialecto Murciano*, Madrid, 1932, pág. XXVI) hace extensiva la destrucción a Begastri.

recibida por el 'āmil residente ya en Murcia. La arqueología puede demostrar que otras ciudades contemporáneas y vecinas —Mula y Begastri— fueron abandonadas y reducidas a ruinas, sustituyéndose por núcleos urbanos de nuevo solar. El texto ya estudiado de Zuhri presenta todas las características de una evocación sobre el nombre de Ello. Si su solar permaneció yermo durante un ignorado intervalo de tiempo, probablemente la fecundidad de su «fahs» motivaría allí mismo una repoblación bajo el nombre de «Cieza». Sobre la vieja ciudad de Ello recaía así una verdadera «damnatio memoriae».

Esta exposición puede haber contribuido no sólo a dilucidar, en medio de otras opiniones, la ubicación de Ello, sino también a descubrir los perfiles de su verdadera entidad y su auténtica función en la historia regional y patria. Esta ciudad problemática y misteriosa de los historiadores modernos ni hay que mitificarla falsamente como capital política y ciudad santa de Tudmir ni ignorarla casi como leyendaria (52) e incluso molesta para el historiador (53).

Ello fue una ciudad involucrada en su misma realidad, eminentemente agrícola, abierta a la historia patria y ardiente defensora de los valores tradicionales hasta su mismo holocausto. Su topónimo puede remontar a lejanas épocas prerromanas difíciles de precisar. Fundada a manera de «oppidum» sobre el río Thader o Segura, la administración romana la debió encontrar ya floreciente. Estratégicamente situada en el piedemonte de un picacho rocoso de imposible acceso, su trazado urbano se adaptaría a las curvas de nivel de su suelo irregular. La ausencia de «villae» rurales en las inmediaciones hacen suponer en ella un «habitat» concentrado. Hacia su «fahs» o vega partirían difíciles senderos; para alcanzar la margen opuesta del río necesitaría

(52) BELDA NAVARRO, CRISTÓBAL, *El proceso de Romanización de la provincia de Murcia*, Murcia, 1975, pág. 188. Escribe: «Modernamente se ha pretendido con utópicas razones encontrar en este emplazamiento (castillo de Cieza) a la no menos leyendaria Ello, ciudad de la capitulación de Todmir». ¿Qué significado tiene ese calificativo de «legendaria», si es una de las ciudades de la capitulación de Todmir? Se basa en un reportaje sensacionalista (*La Verdad*, Murcia, 18 de mayo de 1969, pág. 3), donde cariñosa y entusiastamente dio acogida primicial a esta teoría de ubicación de Ello el periodista García Martínez. En el mismo periódico y cinco años más tarde (26 de mayo de 1974, pág. 11) en otro reportaje se notificaría el avance de la investigación.

(53) Por ejemplo, Juan B. Vilar (*Historia de Orihuela*; t. I, «Orihuela en el mundo antiguo», Murcia, 1975, págs. 234-235, y t. II, «Orihuela Musulmana», Murcia, 1976, págs. 32 y 34) se muestra desconcertado ante la bibliografía consultada.

puente o embarcación, siendo su único acceso viable el del camino a Begastri. Estas condiciones estratégicas delatan al menos un pasado poco pacífico. Sin embargo, los habitantes de Ello debieron tener como actividad primordial una agricultura de tipo propiamente intensivo.

La importante obra hidráulica anteriormente estudiada marcaría con sello indeleble la vida de la población y supondría una fuente de riqueza capaz de elevar a Ello entre las ciudades de más prestigio del territorio cartaginense. Siendo ella misma un enclave viario importante, pese a su aislamiento estratégico, una de las mansiones itinerarias recordaba su nombre. No es extraño que en esta ciudad se erigiese una sede episcopal. Si los vestigios arqueológicos no muestran indicio alguno de grandiosidad monumental, es de suponer que este pueblo de vocación agrícola invirtiera su riqueza en el adorno suntuario de construcciones materialmente frágiles.

La presencia de su obispo Sanabilis en el concilio del 610 en Toledo muestra su apertura a la vida política y eclesiástica nacional. Según la crónica de Rāsis, Ello sería una de las poblaciones que hizo resistencia al avance de Abdelazīz, hijo de Muza, figurando también entre las ciudades del pacto subsiguiente. Para entonces se habrían ya cumplido cerca de sesenta años en que Ello había dejado de tener obispo residencial. No obstante, conservaba su antiguo prestigio y lo conservaría todavía más de un siglo. Lo atestigua el decreto nominal de su destrucción.